

Bases Concurso “El Escenario es un Juego”

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos del concurso “El escenario es un Juego” a realizar por Gran Casino Los Ángeles, comenzando el 15 de Julio del 2012 y con una duración indefinida, todos los días operativos Viernes, Sábado y vísperas de feriado, al término de los espectáculos realizados en aquellos días en escenario del sector bar-snack de GCLA.

Primero: Objeto

Gran Casino Los Ángeles ha organizado un sorteo que se realizará cada día viernes, sábado y vísperas de feriado entre las fechas arriba indicadas, ambas inclusive.

En el sorteo podrán acceder al premio todas las personas asistentes al momento del Show en sector bar-snack consumiendo los productos del área de AABB de GCLA y que además hayan depositado al menos un cupón válido en la tómbola destinada para estos efectos.

Segundo: De la Participación

Para participar del concurso las personas deberán:

- Haber depositado al menos un cupón válido para la promoción.
- Los participantes deben ser mayores de 18 años.
- Una persona **no** podrá recibir más de un premio durante el mismo día.
- La persona que resulte ganadora recibirá el premio por manos de personal de Casino Gran Los Ángeles S.A.
- Los ganadores de esta promoción están obligados a favorecer la difusión de dicho acontecimiento por los medios que Gran Casino Los Ángeles determine, a favor de la necesaria transparencia que exige la fe pública (prensa, televisión, internet, radio y otros).

Tercero: Responsabilidad

Casino Gran Los Ángeles S.A. se reserva el derecho a modificar las condiciones del sorteo cuantas veces sea necesario con el objeto de clarificar dichas condiciones.

Cuarto: Procedimiento

Del cupón y de la forma de obtener cupones

1.- Cada vez que un cliente esté en el área de bar-snack en horario del Show – 23:00 hrs/01:00 hrs aprox.-, consumiendo los productos del área de AABB de GCLA, recibirá un cupón para participar en el sorteo al final del mismo. La entrega de cupones se hará efectiva en dos momentos, siendo uno previo al espectáculo y, el segundo, mediando el mismo.

2.- Los cupones deben ser depositados en la tómbola hasta el momento de terminar el espectáculo, hora en que se abrirá la tómbola para realizar el sorteo.

Sólo serán válidos aquellos cupones impresos para este fin por Casino Gran Los Ángeles S.A. y que además el cliente haya completado con su número de cédula de identidad (RUT), o pasaporte.

Del sorteo

1.- Al término de cada espectáculo que esté dentro de los plazos expuestos en el primer párrafo de este documento, se procederá a abrir la tómbola destinada para este fin y se dará inicio al sorteo.

2.- Una vez que sale sorteado un cupón ganador, se dictará el RUT que aparece en el cupón y el cliente propietario de ese RUT tendrá como máximo un minuto para acercarse hasta el lugar del sorteo y cobrar su premio.

En caso de llegar el cliente acreedor del cupón sorteado se procederá a pedirle: carnet de identidad o licencia o pasaporte vigente, para constatar que es el indicado según el RUT que aparece en el cupón sorteado.

De no cumplirse una de estas condiciones se procederá a realizar nuevos sorteos hasta que se encuentre un ganador válido.

Los cupones en la tómbola serán eliminados después del sorteo y la tómbola será dispuesta para el Show siguiente.

Quinto: Premios

En dicho sorteo Gran Casino Los Ángeles entregará los siguientes premios:

1- Premios de AABB:

- 2 Ron Havana Especial acompañado de gaseosa del auspiciador CCU.
- 2 Whisky Ballantine's Finest acompañado de gaseosa del auspiciador CCU.
- 1 Pizza a elección de nuestra carta Snack.
- 2 Mistral 35° acompañado de gaseosa del auspiciador CCU.

Todos los premios deben ser cobrados el mismo día operativo en que se entregaron, no teniendo validez más allá del horario de cierre de ventas de cocina o alcohol según corresponda al premio.

Los premios son sorteados y entregados en el siguiente orden:

1. 1 Mistral 35° con Pepsi
2. 1 Havana especial con Pepsi
3. 1 Ballantine's 6 años con Pepsi
4. 1 Mistral 35° con Pepsi
5. 1 Havana especial con Pepsi
6. 1 Ballantine's 6 años con Pepsi
7. 1 Pizza.

Sexto: Lugar de realización

El sorteo se realizará en el escenario, sector restorán-bar de Gran Casino Los Ángeles, ubicado en Colo Colo 565.

Séptimo: Exclusiones y Limitaciones

Para los efectos del presente sorteo, se hacen presentes las siguientes exclusiones y limitaciones:

1. Trabajadores de Casino Gran Los Ángeles S.A. por sí o por interpósita persona
2. Los accionistas, directores o gerentes de la sociedad operadora y a quienes administren los servicios anexos del casino de juego, por sí o por interpósita persona
3. Menores de 18 años
4. Personas privadas de razón e interdictos por disipación
5. Aquellos que tengan deudas pendientes con alguna empresa asociada a Gran Casino Los Ángeles, derivadas de protestos de cheques u otras contingencias.

Carolina Cergna S.

Gerente General